



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Hoja de Elevación N° 000007-2018-AF/MIGRACIONES de la Dirección General de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000217-2018-MIGRACIONES, se designó a la señora Sandra Lucy Portocarrero Peñafiel, en el cargo público de confianza de Directora General de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, la señora SANDRA LUCY PORTOCARRERO PEÑAFIEL – Directora General de Administración y Finanzas, solicita licencia por motivos particulares sin goce de haber, por los días 03 y 04 de setiembre del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la Licencia sin goce de haber, de la señora SANDRA LUCY PORTOCARRERO PEÑAFIEL, Directora General de Administración y Finanzas, por los días 03 y 04 de setiembre de 2018.

Artículo 2.- Encargar, a la señora ALBINA ESPINOZA PONTE Asesora de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, por los días 03 y 04 de setiembre de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Artículo 3.- Remítase copia de la presente Resolución a las servidoras interesadas y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 4.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.